

Señora
JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Tuluá

Referencia: Liquidación del Crédito y aporta avalúo
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Cooperativa de Ahorro y Crédito Cafetera Coofincafé
Ejecutado: Francisco Javier Gómez Toro
Radicado: 768344003005-2021-00349-00

GUSTAVO RENDON VALENCIA, mayor de edad, domiciliado en Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.419.404 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional número 138.565 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la parte ejecutante al interior del proceso de la referencia, mediante el presente escrito allego al despacho la liquidación del crédito en los siguientes términos:

Table with 4 columns: Description, Days, Interest Rate, and Amount. Rows include interest calculations for various periods from July 2021 to March 2022, and a total liquidation amount of 61.085.660,83.

Table with 4 columns: Description, Days, Interest Rate, and Amount. Rows include interest calculations for various periods from July 2021 to March 2022, and a total liquidation amount of 79.511,39.

Intereses de mora

\$ 875.362,12

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DEL PAGARÉ 72382

\$ 6.138.693,12

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

\$67.224.353,96

En consecuencia, respetuosamente solicito al despacho correr traslado de la liquidación aquí aportada, surtido el cual de encontrarse ajustada a derecho ruego impartirle aprobación o en su defecto se modifique por parte del despacho, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 de Código General del Proceso.

De la Señora Juez, con todo respeto

GUSTAVO RENDÓN VALENCIA

C.C 19.419.404 de Bogotá

T.P 138.565 del Consejo Superior de la J.

7